



Gobierno del
Estado de Sonora



IAES
Instituto de Acuicultura
del Estado de Sonora, O.P.D.

Oficio IAES-DG No. 291/2018

Hermosillo, Sonora a 10 de julio de 2018

Hoja 1 de 2

ING. JESÚS RAMÓN MOYA GRIJALVA
AUDITOR MAYOR
INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN
Hermosillo, Sonora.
Presente.

Con base en el oficio No ISAF/AAE-4405-2018 de fecha 29 de mayo, recibido el 30 de mayo del presente, relativo al informe que muestra los resultados de la observación de la revisión correspondiente al ejercicio 2017 se presentan las acciones y las medidas para la valoración correspondiente ante el personal del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, que usted dignamente representa, que consiste en la siguiente información:

DE LA OBSERVACION 3.

Se presentó oficio IAES-DG No. 285/2018 de fecha 04 de julio de 2018 ante el Tesorero del Estado, C.P. Daniel Galindo Ruiz, donde se le solicito el pago del adeudo por \$52,296.45 de SUTSPES correspondientes a la primera y segunda quincena de diciembre de 2013, segunda de febrero de 2015 y primera de agosto de 2016 motivo de la presente observación.

Se presentó oficio IAES-DG No. 0162 de fecha 20 de abril del 2018 por este Organismo, ante el Tesorero del Estado, C.P. Daniel Galindo Ruiz, donde se le solicito el pago del adeudo por \$52,296.45 de SUTSPES correspondientes a la primera y segunda quincena de diciembre de 2013, segunda de febrero de 2015 y primera de agosto de 2016 motivo de la presente observación, así mismo, en caso de que no pudiera efectuarse el pago, se le solicito el procedimiento a seguir para subsanar esta situación.

Se realizó la solicitud del pago por \$52,806.00, mediante Oficio IAES-DG No. 146/2017 ante el Tesorero del Estado de Sonora con fecha 11 de abril de 2018, así mismo, con fecha del 21 de diciembre de 2017, mediante Oficio IAES-DG No. 496/2017, se realizó la solicitud de adeudos por concepto de nómina donde se incluye el monto observado; con fecha 25 de septiembre de 2017, mediante Oficio IAES-DG No. 496/2017 se realizó también la solicitud de adeudos por concepto de nómina donde se incluye el monto observado, se anexan las medidas para que en lo sucesivo, las retenciones efectuadas a los trabajadores sean liquidadas en los plazos pactados.

Así mismo, se reitera que dichos pagos son ejercidos por la Secretaría de Hacienda ya que de acuerdo a convenio con la Secretaría en comento, este organismo es ajeno a los Recursos para el pago del capítulo 1000, ya que la disponibilidad de este recurso es de la Secretaría de Hacienda, debido al convenio de colaboración con la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda que data del año 2006 y en donde en

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Recursos Humanos
RECIBIDO
C.P. DANIEL GALINDO RUIZ
TESORERO DEL ESTADO
Presente.-

Gobierno del Estado de Sonora
IAES
Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, C.P.D.
Oficio IAES-DG No. 285/2018
Hermosillo, Sonora

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUICULTURA
RECIBIDO
Rafael Marcela Delgado
Oficio IAES-DG No. 285/2018
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUICULTURA

Reciba un cordial saludo por el presente conducto, así mismo, en seguimiento a oficio IAES-DG No. 244/2018 de fecha 11 de abril de 2018, a oficio IAES-DG No. 146/2018 de fecha 11 de abril, a oficio del Auditor Mayor ISAF/AIE-2183-2018 de fecha 27 de marzo donde manifiesta la observación No 3 (se anexa extracto) además de oficio ISAF/AIE-4405-2018 de fecha 29 de mayo de 2018 que manifiesta la misma observación, al respecto, se manifestó en cuadro descriptivo, análisis montos de obligaciones y deducciones correspondientes a nómina de este Instituto, que no han sido entregadas por concepto de prestaciones e impuestos ya generados o aplicados, los que generan actualización y recargos para este Organismo, que corresponden a las quincenas de primera de diciembre de 2013, segunda de diciembre de 2013, segunda de febrero de 2015, y primera quincena de agosto 2016, si no son pagados en tiempo y forma:

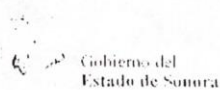
DEBITOS POR EJECUCIONES VIA NOMINA AL 2015/2017

CONCEPTO	11RA Q. DEC. 2013	20A Q. DEC. 2013	20A Q. FEB 2015	11TA Q. DE AGO 2016	TOTAL
CUOTA SINDICAL SISEP	906.34	906.34	1,055.70	1,270.85	4,139.23
SEGURO MEDICALESIA	113.40	113.40	113.40	129.60	469.80
P. CAJA AHORRO CAJA AHORRO SISEP	945.60	945.60	14,129.73	17,011.49	30,031.42
TOTAL	2,050.00	2,050.00	3,602.80	4,554.00	13,955.60
TOTAL	4,015.34	4,015.34	18,899.83	24,765.94	52,296.45

Sin embargo, debido a que actualmente existen **pasivos**, por conceptos de **nómina** por \$52,296.45, y en nuestros registros contables existe un pago pendiente de SUTPES, solicitamos su intervención para que estos recursos que hacen a **\$52,296.45** sean transferidos a este Instituto por las instancias correspondientes para liquidar y cubrir estas retenciones a terceros, le informo que esta situación pendiente de pago, ya ha sido observada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización en el ejercicio 2013, 2014, 2015, 2017, por lo que es muy importante su oportuna intervención.

AGRADECIMIENTO DEL ESTADO DE SONORA
Gobierno del Estado de Sonora
SECRETARIA DE HACIENDA
RECIBIDO
ATENTAMENTE
DR. MARCO LINNE UNZUEYA BUSTAMANTE
DIRECTOR GENERAL
SECRETARIA DE EGRESOS
C.C.E. - Hermosillo, Sonora, Valenzuela - Secretario de SAGARHBA
C.P. Gustavo Luis Rodríguez Lozano Subsecretario De Egresos, Secretaría de Hacienda
C.P. Martín Nueva Volante Subsecretario de Recursos Humanos, Secretaría de Hacienda
M.C. David Arana Urbán Trujillo - Egresos SAGARHBA
Dr. Oscar Armando Acosta Ortiz - Dirección General de Planeación Administrativa, Subsecretaría de SAGARHBA
Archivos y Minuteros

SECRETARIA DE HACIENDA
RECIBIDO
JUL 2018
TESORERIA DEL ESTADO
LILYBETH DIAZ B.
Comofort y Pasco del Canal, S/N, Segundo Piso, Ala Sur, Centro de Gobierno, C.P. Hermosillo, Sonora / www.iaes.gob.mx
Teléfono: (662) 217 1937 y (662) 213 3452.



Oficio IAES-DG No. 496/2017
"2017: Centenario de la Constitución, Pacto Social Supremo de los Mexicanos"
 Hermosillo, Sonora a 21 de diciembre de 2017
 Hoja 1 de 2

C.P. DANIEL GALINDO RUIZ
 TESORERO DEL ESTADO
 Presente.-

Reciba un cordial saludo por el presente conducto, así mismo, me permito manifestar en cuadro descriptivo, análisis montos de obligaciones y deducciones correspondientes a nómina de este Instituto, que no han sido entregadas por concepto de prestaciones e impuestos ya generados o aplicados, los que generan actualización y recargos para este Organismo, que corresponden a las quincenas de primera de diciembre de 2013, segunda de febrero de 2015 y primera quincena de agosto 2016, si no son pagados en tiempo y forma:

ADEUDOS	MONTOS
EVENTOS ESTADISTAS	152.15
SUAVES	51,126.25
SNIEP	21,245.94
TOTAL ADEUDOS	72,524.34
PAGOS REALIZADOS CON INC. PROPIOS	
IMPUESTOS	11,467.62
PAGOS A REMEDIAR	6,369.67
FORMAS	12,027.94
RECURSOS PERSONALES	152.54
SACUONES	
PAQUETE EMERGENCIA	
SEGURO DE VIDA	2,144.05
TOTAL PAGADO CON INC.	32,061.28
	114,522.09

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
 SECRETARÍA DE HACIENDA
RECIBIDO
 21 DIC 2017
 1:43 PM
 SUBSECRETARIA DE EGRESOS

Actualmente existen pasivos, por conceptos de nómina por \$114,522.09, y en nuestros registros contables existe un pago pendiente de ISSSTESON por \$670,579.75, solicitamos su intervención para que estos recursos que ascienden a \$985,101.87 son (novecientos ochenta y cinco mil ciento uno pesos 87/100 MN) sean transferidos a este Instituto por las instancias correspondientes para liquidar y cubrir estas retenciones a terceros, le informo que esta situación pendiente de pago, ya ha sido observada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización en el ejercicio 2013, 2014 y 2015, así como por la Contraloría General del Estado en el ejercicio fiscal 2013, por lo que es muy importante su oportuna intervención.

Se anexa:

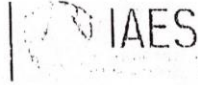
- Cuadro de pasivos detallado 2013-2017.
- Auxiliar de adeudos de ISSSTESON del 01 de enero al 30 de noviembre de 2017.

Continúa al reverso...






Gobierno del
Estado de Sonora



Agradeciendo de antemano sus consideraciones para con este Instituto, sin otro particular, le reitero mis consideraciones más distinguidas

ATENTAMENTE


DR. MARCO LINNE UNZUETA BUSTAMANTE
DIRECTOR GENERAL

CCP: M. Sc. Julia Cesar Corona Valenzuela - Secretario de SACAR-PA
C. P. Faustino Luis Rodríguez Lozano Subsecretario de Ejecución - Secretaría de Hacienda
C. P. Martín Hiva Velazco Subsecretario de Recursos Humanos - Secretaría de Hacienda
M. C. Raúl Adán Bono Trujillo - Subcoordinador SACAR-PA
Lic. Oscar Armando Aguilar Ortiz - Director General de Planeación, Administración y Evaluación de SACAR-PA
Gestión y Atención

Modelo 1000/01/01



Consultorio y Paseo del Canal, S. N., Segundo Piso, Ala Sur, Centro de Gobierno, C. P. 83280
Teléfono: (662) 217 1937 y (662) 213 3450, Hermosillo, Sonora - www.mes.gob.mx

INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA

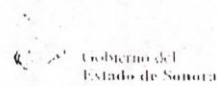
ADEUDOS POR DESCUENTOS VIA NOMINA AL 20/12/2017

CONCEPTO	1ERA Q. DIC 2012	2DA.Q. DIC 2013	2DA.Q. FEB 2015	1ERA.Q. DE AGO 2016	TOTAL
ISPT	5,944.40	5,944.40	10,779.71	9,347.78	32,016.29
CUOTA SINDICAL SUSP	906.34	906.34	1,055.70	1,270.85	4,139.23
SEGURO MUTUALISTA	113.40	113.40	113.40	129.60	469.80
P. CAJA AHORRO	945.60	945.60	14,128.73	17,811.49	33,831.42
CAJA AHORRO SUSP	2,850.00	2,850.00	3,602.00	4,554.00	13,856.00
PEN ALIMENTICIA	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	6,000.00
PMO AHORRO SIND SDIG	4,003.12	4,003.12	2,309.04	13,538.02	23,853.30
DESCUENTO PERSONALES				353.55	353.55
CAJA AHORRO SDIG	350.00	650.00	950.00	1,512.36	3,462.36
CUO-SDIGTE	175.98	175.98	204.33	223.13	779.42
FONACOT 1	2,048.87	2,048.87	1,040.24	6,887.06	12,025.04
SEG-RET-GO	319.00	319.00	319.00		957.00
SANCIONES					
PLAN TELEFONICO				210.00	210.00
SEG-RET-GO	319.00	319.00	319.00		957.00
PAGO INDEBIDO					
SUBS-EMPLE	5,180.59	5,180.59	3,784.95	5,749.34	19,395.47
EVENTOS ESPECIALES				857.15	857.15
GTOS.FUN.SDITGES				150.00	150.00
TOTAL	14,295.12	14,595.12	32,536.20	53,095.65	114,522.09

AUXILIAR POR CUENTAS DE REGISTRO

(Todas las cuentas) PERIODO SELECCIONADO DEL 02-ene-2017 AL 30-nov-2017

CUENTA/Concepto de la cuenta			SALDO			
Fecha	Cheque	No Póliza / Concepto por movimiento	INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
10-2017	S/N	D00190 / APORTACIONES DEL ORGANISMO AL ISSSTESON CORRESI			112,565.88	772,506.97
10-2017	S/N	D00190 / APORTACIONES DEL ORGANISMO AL ISSSTESON CORRESI			103,856.57	876,663.54
11-2017	2000628	C00279 / PAGO DE APORTACION 7 POR CIENTO SERV MEDICO DE P		6,083.76		870,579.78
11-2017	S/N	I00048 / PAGO DE APORTACIONES Y DED. ISSSTESON 2A.Q. DE NOV		168,075.00		702,504.78
11-2017	S/N	I00048 / PAGO DE APORTACIONES Y DED. ISSSTESON 1ERA.Q. DE N		168,075.00		534,429.78
11-2017	S/N	D00203 / REGISTRO DE NOMINA 2A.Q. DE NOVIEMBRE 2017			59,801.30	594,231.08
11-2017	S/N	D00204 / NOMINA 1 Q NOV 2017			59,801.30	654,032.38
11-2017	S/N	D00216 / APORTACION DEL ORGANISMO AL ISSSTESON 1ERA.Q. D			108,273.70	762,306.08
11-2017	S/N	D00216 / APORTACION DEL ORGANISMO AL ISSSTESON 2A.Q. DE N			108,273.70	870,579.78



12/21/17
Ch

Oficio IAES-DG No. 374/2017
"2017: Centenario de la Constitución, Pacto Social Supremo de los Mexicanos"
Hermosillo, Sonora a 25 de septiembre de 2017
Hoja 1 de 2

C.P. DANIEL GALINDO RUIZ
TESORERO DEL ESTADO
Presente

Reciba un cordial saludo por el presente documento, así mismo, me permito manifestar en un punto descriptivo, analizar montos de obligaciones y deducciones correspondientes a nómina de este Instituto, que no han sido entregadas por concepto de prestaciones e impuestos ya generados o aplicados, los que generan actualización y recargos para este Organismo, que corresponden a las quincenas de primera de diciembre de 2013, segunda de diciembre de 2013, segunda de febrero de 2014, segunda quincena de junio 2014 y primera quincena de agosto 2014, si no son pagados en tiempo y forma.

ASEGUROS	
EVENTOS ESPECIALES	1,214.30
SISEFES	25,582.00
SDGEM	24,524.00
	109,405.32
PAGOS REALIZADOS CON RG. PROPIOS	
IMPUESTOS	55,258.00
PREVIDENTE	2,000.00
PREVISIONES PERSONALES	12,600.00
SALARIOS	234.96
PAGO DE LOS PARENTES	205.45
SEGUROS DE RETIRO	1,074.00
	69,372.41
GRAN TOTAL	166,601.58

12/21/17
26 SET. 2017
Lilia Marcela Veliz

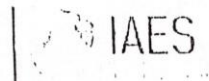
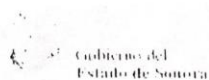
RECIBIDO
SECRETARIA DE AGRI...
26 SEP 2017
EL GOBIERNO DEL ESTADO
HERMOSILLO, SONORA

Así mismo, en lo que correspondiera a seguridad social, con fecha 18 de julio de 2017, se realizó un convenio del personal de ISSSTE/SON y este organismo, se anexa minuta 001, donde se notifica el adeudo de 1,502,161.28 del ejercicio del 2012 al 30 de mayo de 2017, los cuales están siendo resueltos por este Instituto debido a que en la minuta manifiesta el saldo de 1,502,161.28 y en los anuales 2017, presenta un saldo de 1,239,867.56, en breve haremos una solicitud para el pago correspondiente de los saldos adeudados con dicho Instituto.

Sin embargo, debido a que actualmente existen pasivos, por conceptos de nómina por \$156,591.35, y en nuestros registros contables existe un pago pendiente de ISSSTE/SON por \$902,134.63, solicitamos su intervención para que estos recursos que hacen falta a \$1,058,695.98 sean resueltos transferidos a este Instituto por las instancias correspondientes para liquidar y cubrir estas retenciones a terceros, le informo que esta situación pendiente de pago, ya ha sido observada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización en el ejercicio 2013, 2014 y 2015, así como por la Contraloría General del Estado en el ejercicio fiscal al 2015, por lo que es muy importante su oportuna intervención.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE AGRI...
26 SET. 2017

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE AGRI...
26 SET. 2017



Se anexa:

- Cuadro de pasivos detallado 2013-2016.
- Auxiliar de adeudos de ISSSTESON del 01 de enero al 31 de agosto de 2017
- Minuta 001 ISSSTESON-IAES de fecha 10 de julio de 2017.

Agradeciendo de antemano sus consideraciones para con este Instituto, sin otro particular, le reitero mis consideraciones más distinguidas.

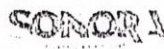
ATENTAMENTE

M.A.
DR. MARCO LINNE UNZUETA BUSTAMANTE
 DIRECTOR GENERAL



C. P. Marco Linne Unzueta Bustamante - Secretario de SAGADORA
 C. P. Marco Linne Unzueta Bustamante - Director General - IAES - Secretaría de Hacienda
 C. P. Marco Linne Unzueta Bustamante - Subsecretario de Recursos Humanos - Secretaría de Hacienda
 M. C. María del Rosario Rodríguez - Directora de Planeación y Desarrollo - Subsecretaría de SAGADORA
 Archivo Sonora

IAES - Instituto de Estadística y Censos
 Calle de la Libertad No. 100, Centro de Gobierno, C.P. 83280
 Hermosillo, Sonora
 Teléfono: (662) 217 4947 y (662) 217 3487
 www.iaes.gob.mx



Comodora y Paises del Canal, S. S., Segundo Piso, Ala Sur, Centro de Gobierno, C. P. 83280
 Teléfono: (662) 217 4947 y (662) 217 3487 - Hermosillo, Sonora - www.iaes.gob.mx

RESUMO DE EXECUÇÃO PARA O ESTADO DE SOROCABA


ANEXOS: FOLHAS DE ROLAMENTO Nº 15/09/2017

COMP. FUND.	TERMO DE REFERÊNCIA	2015	2016	JUNHO 2016	DEZEMBRO 2016	2017
000000000000000000	TOTAL	5.944,40	8.157,97	9.447,78	60.175,76	5.944,40
000000000000000000	CONTRATAÇÃO DE SERVIÇOS	986,34	1.279,62	1.279,62	5.128,11	986,34
000000000000000000	SUJEITOS DE DIREITO	113,40	124,20	124,20	594,60	113,40
000000000000000000	CONTRATAÇÃO DE SERVIÇOS DE TERCEIROS	995,60	1.155,42	1.155,42	5.533,51	995,60
000000000000000000	CONTRATAÇÃO DE SERVIÇOS DE TERCEIROS - CONTRATAS	2.850,00	4.864,00	4.864,00	18.769,60	2.850,00
000000000000000000	CONTRATAÇÃO DE SERVIÇOS DE TERCEIROS - CONTRATAS - SERVIÇOS DE TERCEIROS	1.500,00	1.500,00	1.500,00	7.500,00	1.500,00
000000000000000000	CONTRATAÇÃO DE SERVIÇOS DE TERCEIROS - CONTRATAS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS	1.350,00	1.115,77	1.115,77	5.000,00	1.350,00
000000000000000000	CONTRATAÇÃO DE SERVIÇOS DE TERCEIROS - CONTRATAS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS	4.000,12	2.309,00	2.309,00	13.538,07	4.000,12
000000000000000000	CONTRATAÇÃO DE SERVIÇOS DE TERCEIROS - CONTRATAS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS	350,00	1.450,00	1.450,00	4.572,36	350,00
000000000000000000	CONTRATAÇÃO DE SERVIÇOS DE TERCEIROS - CONTRATAS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS	1.75,98	222,71	222,71	1.001,63	1.75,98
000000000000000000	CONTRATAÇÃO DE SERVIÇOS DE TERCEIROS - CONTRATAS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS	2.058,82	1.000,24	1.000,24	12.075,04	2.058,82
000000000000000000	CONTRATAÇÃO DE SERVIÇOS DE TERCEIROS - CONTRATAS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS	319,00	210,00	210,00	987,00	319,00
000000000000000000	CONTRATAÇÃO DE SERVIÇOS DE TERCEIROS - CONTRATAS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS	119,00	718,36	718,36	2.710,00	119,00
000000000000000000	CONTRATAÇÃO DE SERVIÇOS DE TERCEIROS - CONTRATAS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS	119,00	210,00	210,00	987,00	119,00
000000000000000000	CONTRATAÇÃO DE SERVIÇOS DE TERCEIROS - CONTRATAS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS	5.180,59	3.784,95	5.519,81	21.917,87	5.180,59
000000000000000000	CONTRATAÇÃO DE SERVIÇOS DE TERCEIROS - CONTRATAS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS	885,98	885,98	885,98	3.538,88	885,98
000000000000000000	CONTRATAÇÃO DE SERVIÇOS DE TERCEIROS - CONTRATAS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS	14.505,12	32.556,70	42.869,26	141.697,92	14.505,12
000000000000000000	CONTRATAÇÃO DE SERVIÇOS DE TERCEIROS - CONTRATAS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS - SERVIÇOS DE TERCEIROS	14.505,12	32.556,70	42.869,26	141.697,92	14.505,12

AUXILIAR POR CUENTAS DE REGISTRO

Todas las cuentas PERIODO SELECCIONADO DEL 01-ene-2017 AL 31-ago-2017

Cuenta Concepto de la cuenta				SALDO			
Fecha	Cheque	No Folga	Concepto por movimiento	INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
12-1-0004 - ISSTESON				2,735,757.53	3,637,862.16		902,104.63
01-01-17	S/N		D00001 - Saldo Inicial			1,105,128.51	1,105,128.51
01-01-17	S/N		D00010 - NOMINA HERAQ ENR 2017			56,203.49	1,161,332.00
01-01-17	S/N		D00011 - 2DA Q ENERO 2017			56,203.49	1,217,535.49
01-01-17	S/N		D00013 - APORTACION DEL ORGANISMO ENERO 2017			96,945.73	1,314,481.22
01-01-17	S/N		D00013 - APORTACION DEL ORGANISMO ENERO 2017			96,945.73	1,411,426.95
01-01-17	S/N		D00019 - HERAQ DE FEB 2017			60,870.51	1,472,297.46
01-01-17	S/N		D00020 - PAGO CUOTAS APORI Y RECUPERACIONES 2DA Q NOV 2	76,156.95			1,548,454.41
01-01-17	S/N		D00020 - PAGO CUOTAS APORI Y RECUPERACIONES HERAQ Y 2DA Q	152,313.90			1,700,768.31
01-01-17	S/N		D00023 - NOMINA 2DA Q DE FEB 2017			54,308.24	1,755,076.55
01-01-17	S/N		D00031 - APORTACION DEL ORGANISMO AL ISSSI SOBORA Q DE			106,166.96	1,861,243.51
01-01-17	S/N		D00031 - APORTACION DEL ORGANISMO AL ISSSI SOBORA Q DE			98,083.66	1,959,327.17
01-01-17	S/N		D00037 - PAGO DE APORTACIONES Y DE DEDUCCIONES EN HERAQ	916,879.10			2,056,206.27
01-01-17	S/N		D00038 - NOMINA 1VA Q DE MARZO 2017			57,046.27	2,113,252.54
01-01-17	S/N		D00039 - REGISTRO DE NOMINA CORRESP V LA 2VA Q DE MARZO 2017			56,016.89	2,169,269.43
01-01-17	S/N		D00039 - APORTACIONES DEL ORGANISMO CORRESP V LA CA OMI			107,548.04	2,276,817.47
01-01-17	S/N		D00050 - REGISTRO DE APORTACIONES AL ISSSI SOBORA Q DE MAR			100,396.63	2,377,214.10
01-01-17	S/N		D00028 - NOMINA 1VA Q ABR 2017			56,191.70	2,433,405.80
01-01-17	S/N		D00079 - NOMINA 2VA Q DE ABR 2017			56,177.54	2,489,583.34
01-01-17	S/N		D00080 - APORTACIONES AL ISSSI SOBORA Q ABR 2017			100,730.30	2,590,313.64
01-01-17	S/N		D00080 - APORTACIONES AL ISSSI SOBORA Q ABR 2017			101,187.91	2,691,501.55
01-01-17	S/N		D00086 - NOMINA 1VA Q DE MAYO 2017			55,354.67	2,746,856.22
01-01-17	S/N		D00092 - NOMINA 2VA Q MAYO 2017			55,854.67	2,802,710.89
01-01-17	S/N		D00096 - APORTACIONES AL ISSSI SOBORA Q MAYO 2017			99,513.48	2,902,224.37
01-01-17	S/N		D00096 - APORTACIONES AL ISSSI SOBORA Q MAYO 2017			99,513.48	3,001,737.85
01-01-17	S/N		D00043 - PAGO ISSSI SOBORA Q DE ABRIL 2017	156,921.48			3,158,659.33
01-01-17	S/N		D00043 - PAGO ISSSI SOBORA Q DE ABRIL 2017	157,610.29			3,316,269.62
01-01-17	S/N		D00049 - PAGO DE ISSSI SOBORA Q DE MAYO 2017	155,068.18			3,471,337.80
01-01-17	S/N		D00049 - PAGO DE ISSSI SOBORA Q DE MAYO 2017	155,068.18			3,626,405.98
01-01-17	S/N		D00071 - PAGO ISSSI SOBORA Q DE JUNIO 2017	155,293.41			3,781,700.39
01-01-17	S/N		D00074 - PAGO ISSSI SOBORA Q DE JUNIO 2017	155,293.41			3,936,993.80
01-01-17	S/N		D00097 - NOMINA HERAQ DE JUNIO 2017			55,631.96	4,092,625.76
01-01-17	S/N		D00098 - NOMINA 2DA Q DE JUNIO 2017			55,631.96	4,148,257.72
01-01-17	S/N		D00117 - APORTACIONES AL ISSSI SOBORA Q JUNIO 2017			99,661.44	4,247,919.16
01-01-17	S/N		D00117 - APORTACIONES AL ISSSI SOBORA Q JUNIO 2017			99,661.44	4,347,580.60
01-01-17	S/N		D00078 - SUBSIDIO PARA PAGO DE ISSSI SOBORA Q DE JUL 2017	155,577.33			4,503,157.93
01-01-17	S/N		D00078 - SUBSIDIO PARA PAGO DE ISSSI SOBORA Q DE JUL 2017	155,819.73			4,658,977.66
01-01-17	S/N		D00025 - NOMINA HERAQ DE JULIO 2017			55,129.45	4,714,107.11
01-01-17	S/N		D00077 - NOMINA 2DA Q DE JULIO DEL 2017			55,812.57	4,769,919.68
01-01-17	S/N		D00144 - APORTACIONES AL ISSSI 1VA Q DE JUL 2017			99,848.03	4,869,767.71
01-01-17	S/N		D00144 - APORTACIONES AL ISSSI 2VA Q DE JUL 2017			100,007.10	4,969,774.81
01-01-17	S/N		D00145 - NOMINA CORRESPONDIENTE V LA HERAQ DE AGOSTO 2017			57,098.67	5,026,873.48
01-01-17	S/N		D00147 - NOMINA 2VA Q DE AGOSTO 2017			65,113.16	5,091,986.64
01-01-17	S/N		D00031 - SUBSIDIO PARA PAGO ISSSI SOBORA Q DE AGO 2017	183,855.07			5,275,841.71
01-01-17	S/N		D00031 - SUBSIDIO PARA PAGO ISSSI SOBORA Q DE AGO 2017	160,200.73			5,436,042.44
01-01-17	S/N		D00155 - APORTACIONES AL ISSSI SOBORA CORRESP V LA HERAQ DE			103,101.37	5,539,143.81
01-01-17	S/N		D00155 - APORTACIONES AL ISSSI SOBORA CORRESP V LA 2VA Q DE A			115,411.64	5,654,555.45

	MINUTA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Código: F-02-09 Hoja: 1 de 1
-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------	---------------------------------

MINUTA: 001
FECHA: 10/Julio/2017
LUGAR: Oficinas del Depto. de Ingresos y Control Presupuestal
TEMA DE REUNION: Conciliación entre INSTITUTO DE ACUACULTURA e ISSSTESON
DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN: Ingresos y Control Presupuestal
TITULAR: Lic. Omar Aguirre García
HORA DE INICIO: 10:00hrs.
HORA DE TÉRMINO: 11:10hrs.
ANEXO:

I. ASISTENTES

- DR. MARCO LINNE UNZUETA BUSTAMANTE (DIRECTOR GRAL. INSTITUTO DE ACUACULTURA)
- LIC. JOAQUIN MIRANDA JUAREZ (POR INSTITUTO DE ACUACULTURA)
- LIC. FRANCISCO ELMER VALENZUELA (POR INSTITUTO DE ACUACULTURA)
- LIC. OMAR AGUIRRE GARCIA (POR ISSSTESON)
- LIC. CARMEN EVELIA VALDÉZ RUIZ (POR ISSSTESON)

II. OBJETIVOS DE LA REUNION

- Reunión de trabajo atendiendo la solicitud realizada por el Departamento de Ingresos y Control Presupuestal para llevar a cabo la conciliación de saldos.

III. ACUERDOS

- El Departamento de Ingresos de ISSSTESON hace entrega al INSTITUTO DE ACUACULTURA auxiliares de movimientos e integración del saldo del ejercicio del 2012 al 30 de mayo de 2017 con un saldo de \$1,502,161.28, Asimismo, se entregaron Estados de Cuenta de Enfermedades Preexistentes también al 31 de mayo de 2017 y de Pensionados y Jubilados todo esto para su análisis correspondiente y conciliación entre ISSSTESON y INSTITUTO DE ACUACULTURA.
- Por su parte el Organismo manifiesta que ha interpuesto las denuncias respectivas ante las instancias competentes en contra del Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, extitular de la Secretaría de Hacienda, por los adeudos correspondientes a los años 2014 y 2015, por lo que se comprometen a dar el seguimiento al debido proceso con la finalidad de que se liquide el adeudo del Organismo.
- Por parte del Departamento de Ingresos se agendó cita para la introducción en el uso de la plataforma del Sistema de Gestión de Organismos para el día 04 de Agosto de 2017, a las 10:00 horas.

CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, REPRESENTADA POR SU SECRETARIO LIC. GUILLERMO HOPKINS GÁMEZ, EN ADELANTE "LA SECRETARÍA", Y POR OTRA EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENOMINADO INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA O.P.D, REPRESENTADO POR SU DIRECTORA GENERAL, OCEAN. MARIA DE LOURDES JUÁREZ ROMERO, EN ADELANTE "EL ORGANISMO", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS Y DECLARACIONES:

DECLARACIONES:

PRIMERA.- Siguiendo los lineamientos establecidos por el Ejecutivo Estatal, en el sentido de aplicar todas aquellas medidas necesarias para racionalizar el gasto y eficientar el servicio público, se han girado instrucciones para que la Dirección General de Recursos Humanos (en lo sucesivo "La Dirección") dependiente de "La Secretaría", coopere con los organismos descentralizados que así lo requieran, en el manejo administrativo de su nómina, es decir, llevará a cabo la emisión de sus nóminas quincenales y mensuales; así como prestar la asesoría necesaria al respecto.

SEGUNDA: Lo anterior, sin perjuicio alguno de la autonomía que corresponde a los organismos descentralizados para el manejo de sus recursos económicos, humanos y materiales, ya que la cooperación de que trata éste convenio, consiste únicamente en un servicio de emisión de nómina de conformidad a la información e instrucciones que proporcionen los propios organismos, sin ingerencia alguna de la Dirección General de Recursos Humanos en cuanto a los montos por cubrirse o al manejo de las incidencias, que seguirá siendo facultad exclusiva del primero, de acuerdo a sus propias políticas y criterios, respetando siempre los lineamientos generales que sobre el particular haya emitido o emita el Ejecutivo Estatal.

TERCERA: Se manifiesta por "El Organismo", que su Junta de Gobierno, tomó el acuerdo e instruyó a su Director General, para la celebración del presente convenio.



En atención a las declaraciones anteriores, las partes acuerdan las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- La Secretaría de Hacienda, a través de su Dirección General de Recursos Humanos, con el personal y elementos materiales con que cuenta, y a partir del primero de febrero del 2006, prestará a "El organismo" en forma gratuita, el servicio de Nómina, entendiéndose por tal la emisión y elaboración de la orden de pago correspondiente de cada periodo de proceso de nómina, así como la aplicación de incidencias (retardos, faltas de asistencia, de más incapacidades, altas, bajas, etc.), según las instrucciones y por cuenta de "El Organismo".

SEGUNDA.- Para lo anterior, "El Organismo" hará llegar a "La Dirección" la relación de su personal con los ingresos que les corresponda, así como la información de los datos personales de cada uno de sus trabajadores.

TERCERA.- "El Organismo" por conducto del funcionario que designe para ello, en las fechas fijadas en calendario previamente acordado, hará saber en cada ocasión y en forma oportuna a "La Dirección" de cualquier incidencia que se presente y que afecte el pago de nómina.

CUARTA.- Cuatro días antes de la fecha de pago de nómina, "La Dirección" hará saber a "El Organismo" el monto de la nómina que debe cubrirse a su personal, para que se tomen las providencias necesarias.- "La Dirección" y "El Organismo" podrán acordar cualquier modalidad que obvie trámites innecesarios y repetitivos.

QUINTA.- "El Organismo" no realizará en forma directa, bajo ninguna circunstancia, pago alguno de remuneraciones, compensaciones, servicios extraordinarios, honorarios o cualquier otro, que no hayan sido procesados en la nómina que elaborará la Dirección General de Recursos Humanos.- Lo anterior para un mayor control en los pagos que autorice "El Organismo", el presente convenio no aplica para:

- Honorarios asimilables a sueldo con cargo a indirectos de obra.
- Remuneraciones pagadas con recurso federal.

SEXTA.- El presente convenio no modifica o altera la relación laboral de "El Organismo" con sus trabajadores.- El Ejecutivo Estatal no asume ni le corresponderá ninguna responsabilidad laboral en virtud del presente convenio, ya que la emisión de la nómina es un servicio que se presta siguiendo las instrucciones del organismo y por cuenta de éste.

SÉPTIMA.- En lo no previsto, las partes acordarán lo conducente.



LEÍDO que fue el presente convenio, que se celebra de conformidad a los artículos 5º, 24 a) IV y VIII, 24c) I, 24 f) I, 24 g) II, 47,48 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, y artículos 1º, 8º fracción I y 9º fracción IX del Decreto 226 que crea al Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora O.P.D., se ratifica y firma en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a los once días del mes de enero del año dos mil seis.

POR LA SECRETARÍA:

POR EL ORGANISMO:

LIC. GUILLERMO HOPKINS GÁMEZ
SECRETARIO DE HACIENDA
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. MARÍA DE LOURDES JUÁREZ R.
DIRECTORA GRAL. DEL INSTITUTO
DE ACUACULTURA DEL ESTADO
DE SONORA, O.P.D.



Gobierno del
Estado de Sonora



Hermosillo, Sonora a 06 de abril de 2018.

MEMORANDUM

C.P. JOAQUIN MIRANDA JUAREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
Presente.

En relación a auditoría practicada a este organismo de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del año 2017 realizada a este Instituto donde existen observaciones preliminares derivadas de la revisión y fiscalización por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del II. Congreso del Estado de acuerdo a oficio No ISAF/AAE-2183-2018, con fecha del 27 de marzo de 2018, donde se manifiesta la observación preliminar 3, le exhorto a que realice las siguientes acciones como medidas de control:

Para que realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda para la obtención de los comprobantes de pago de Cuotas, aportaciones y recuperaciones de conformidad con lo señalado en la presente observación, así como la obtención oportuna de los comprobantes de pago de cuotas y aportaciones y recuperaciones del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora.

Sin otro particular, le reitero mis consideraciones más distinguidas.

ATENTAMENTE

L.A.E. FRANCISCO ELMER VALENZUELA VALENZUELA
EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS